



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28319

06/02/2018

73275

AUTOR/A: NOGUERAS i CAMERO, Miriam (GMX)

RESPUESTA:

La libertad de expresión está garantizada en España dentro del marco establecido por nuestro ordenamiento jurídico.

Madrid, 04 de abril de 2018